152

Decreto Nº 21.575

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL SUB TENIENTE DE AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL DON ADRIAN JARA, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

Nº 6.818.

S.3.Nº..... Asunción, 11 de Agosto de 1.947.-

Vista la nota Nº 2542 de fecha 6 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. Nº 3.005/47), en la que pide se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Sub Teniente de Aviación del Ejercito Nacional don Adrian Jara, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del Artículo 6º del Decreto-Ley Nº 17838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Teniente de Aviación al Sub Teniente de Aviación del Ejercito Nacional don Adrian Jara, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 6 de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.